

Quito D.M., Mayo 22 de 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERLEY S.A. EMA
Ciudad.-

REF.- *Informe Anual del Gerente General de INTERLEY S.A. EMA del año 2017*

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en la legislación de compañías y con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías que regulan los requisitos que deberán contener estos informes, me he permitido seguir el orden allí establecido, de la siguiente forma:

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos en el ejercicio económico del año 2017

La empresa no tuvo movimientos en el 2017.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

No hubo movimientos o disposiciones que cumplir.

3. Informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

No hubo movimientos en la empresa.

4. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del año 2016.-

La empresa se mantiene activa contablemente pero no ha tenido movimientos financieros por falta de proyectos en el Ecuador, por lo que su estado financiero es similar al del 2016.

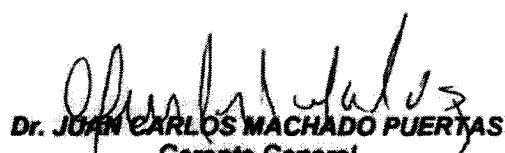
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades

No hay utilidades.

6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de Políticas y Estrategias a tomar en cuenta para el ejercicio del año 2018.-

Poner a funcionar la empresa y/o resolver su estado actual.

Cordialmente,


Dr. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS
Gerente General
C.C. N° 170786469-8

C.C. Comisario
Superintendencia de Compañías